



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 17 FEB. 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 561 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Solicitud de Ingreso N°28 de fecha 27.01.25 de Rentas. Certificado de Zonificación N°470, y 471 de fecha 28.11.24 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Copia de patente comercial 2do. semestre 2024 de la Municipalidad de Limache. Direcciones modificadas del SII. Certificado N°12 de fecha 12.12.24 de la Municipalidad de Limache. Contrato de arrendamiento de fecha 29.10.24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 15.11.21. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local comercial. Pantallazo de Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	MOUNTAIN RIDERS SPA
RUT	77.368.647-5
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE BICICLETAS Y SUS REPUESTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS E INDUMENTARIA
DOMICILIADO EN	AV. BLANCA ESTELA 1560, LOCAL 13 Y 14, CONCÓN
ROL	6207-162 Y 6207-163
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$ 33.441.-
ASEO	\$ 35.790.-
PROPAGANDA 2.7 MT.2 L	\$ 54.617.-
TOTAL	\$123.848.-



El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

[Redacted email address]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIA MUNICIPAL


SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SA/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		17 FEB 2025